PUBLICACION AVISO DE CITACIÓN
No.88 DEL 2021

19 DE OCTUBRE DE 2021

EL COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ASESORÍA JURÍDICA PREDIAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

HACE SABER

"Bogotá D.C. Rad. Salida No. 2021-606-025194-1 del 18 de agosto de 2021

Señor:
LUIS ARTURO CARRILLO ALVARADO
Predio GRANJA No. 1 – PARCELACION LAS BRISAS.
Vereda LAS BRISAS
Municipio FUSAGASUGA
Departamento CUNDINAMARCA
Abscisa Inicial K58+402,19 y Abscisa Final K58+457,89GASUGA - CUNDINAMARCA

Referencia: *Proyecto Vial "Bosa-Granada-Girardot".*
ASUNTO: *Oficio Citación notificación personal Resolución No. 2021606001321-5 de fecha 13 de agosto de 2021. "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de Terreno requerida para la ejecución del PROYECTO VIAL carretera BOSA-GRANADA-GIRARDOT, Trayecto 7, VARIANTE FUSAGASUGA ubicada en la jurisdicción del Municipio de FUSAGASUGÁ, Departamento de CUNDINAMARCA.". Predio: CABG-2-2-R-043 A.*

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con toda atención me permito solicitarle se presente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes citación, en la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Avenida Calle 24 No. 59-42 Torre 4 Piso 2° en la Ciudad de Bogotá. Con el fin de notificarle el contenido del Oficio No. 2021-606-001321-5 de fecha 13/08/2021, "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del PROYECTO VIAL carretera BOSA-GRANADA-GIRARDOT, Trayecto 7, VARIANTE FUSAGASUGA, ubicada en la jurisdicción del Municipio de FUSAGASUGÁ, Departamento de CUNDINAMARCA." Identificado con la cédula catastral 25-290-00-02-00-00-0019-0029-0-00-00-0000 y matrícula inmobiliaria No. 157-26443 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá, ficha predial CABG-2-2-R-043 A.".

Si no pudieren notificarse personalmente, vencido el término para ello, se remitirá un aviso a la dirección del predio y/o notificación de las titulares del inmueble objeto de adquisición.

Por otra parte, remitimos formato de autorización para que la Agencia Nacional de Infraestructura la notifique por correo electrónico, el cual puede ser remitido al correo electrónico jelopez@ani.gov.co

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53, 56 de la Ley 1437 de 2011, el cual indica:

"NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. ARTICULO 56. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capitulo V del presente título. La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.".

Cordialmente,

(firmado digitalmente)
RAFAEL DIAZ-GRANADOS AMARÍS
Coordinador GIT de Asesoría Jurídica Predial"

Anexos: 1 FOLIO
Proyectó: José Ernesto López Arévalo – Abogado GIT Asesoría Jurídica Predial
Borrador: 20216060046953"

Trazabilidad Web Ver_certificado_entrega

Nº Guia Buscar

Para visualizar la guía de version 1 : sigue las instrucciones de ayuda para habilitarlas

Find | Next

Guía No. RA331300547CO

Fecha de Envio: 28/08/2021 00:01:00

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 7300.00 Orden de servicio: 14535313

Datos del Remitente:

Nombre: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES-INCO HOY AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI - BOGOTA Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.

Dirección: Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Torre 4 piso 2 Teléfono:

Datos del Destinatario:

Nombre: LUIS ARTURO CARRILLO ALVARADO Ciudad: FUSAGASUGA_CUNDINAMARCA Departamento: CUNDINAMARCA

Dirección: GRANJA No. 1 – PARCELACION LAS BRISAS. Vereda LAS BRISAS ABSCISA INICIAL K58+402,19 - ABSCISA FINAL K58+457,89 Teléfono:

Carta asociada: Código envio paquete: Quien Recibe:

Envio Ida/Regreso Asociado:

27/08/2021 05:41 PM	CTP.CENTRO A	Admitido
28/09/2021 10:53 AM	PO.BOGOTA	No reclamado-dev. a remitente
28/09/2021 11:49 AM	PO.BOGOTA	TRANSITO(DEV)
29/09/2021 11:30 AM	CTP.CENTRO A	TRANSITO(DEV)
30/09/2021 06:27 AM	CD.SUR	TRANSITO(DEV)
01/10/2021 06:20 AM	CD.OCCIDENTE	TRANSITO(DEV)
01/10/2021 02:12 PM	CD.OCCIDENTE	devolución entregada a remitente
02/10/2021 11:03 AM	CTP.CENTRO A	Digitalizado

Entregando lo mejor de los colombianos

ertificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guia cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la direccion señalada.

CORREO CERTIFICADO NACIONAL
UAC.CENTRO
14535313
27/08/2021 15:28:38
RA331300547CO
Nombre/ Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES-INCO HOY AGENCIA NACIONAL
Dirección:Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Torre 4 piso 2
Referencia:20216060251941
Ciudad:BOGOTA D.C.
Depto:BOGOTA D.C.
Nombre/ Razón Social: LUIS ARTURO CARRILLO ALVARADO
Dirección:GRANJA No. 1 – PARCELACION LAS BRISAS
Ciudad:FUSAGASUGA
Depto:CUNDINAMARCA
Peso Fisico(grs):200
Valor Total:$7.300
Causal Devoluciones
Cerrado
No contactado
Fallecido
Apartado Clausurado
Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:
01 OCT 2021
Fecha de entrega:
Distribuidor:
Gestión de entrega:
C.C. 11.189.353
1111 594
C.CENTRO
CENTRO A
Devoluciones
La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

En razón a que el oficio de citación con Radicado de Salida No. 2021-606-025194-1 de fecha 18/08/2021 expedido y enviado por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, se le instó a comparecer a notificarse del contenido de la Resolución No. 2021-606-001321-5 del 13/08/2021, "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del PROYECTO VIAL Carretera BOSA-GRANADA-GIRARDOT, Trayecto 7, VARIANTE FUSAGASUGA, ubicada en la jurisdicción del Municipio de FUSAGASUGÁ, Departamento de CUNDINAMARCA", igualmente expedida por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, mediante Correo Certificado Nacional con Guía de Transporte No. RA331300547CO, la cual fue enviada a través de la Empresa de Correo Certificado 472, y a la fecha no se ha podido surtir la notificación personal, en tanto aparece con la nota de envió No reclamado devolución a remitente.

Se procede a publicar el oficio de Citación para la notificación personal dando aplicabilidad al inciso 2° del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, así:

AVISO

El presente aviso se fija para los fines correspondientes en la página WEB de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, el cual permanecerá fijado por el término de cinco (5) días, con el fin de citar al señor LUIS ARTURO CARRILLO ALVARADO para que dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la citación, en la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Avenida Calle 24 A No. 59-42 Torre 4 Piso 2° en la Ciudad de Bogotá D.C., con el fin de notificar el contenido de la Resolución No. 20216060013215 del 13 de agosto de 2021 "*Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del PROYECTO VIAL Carretera BOSA-GRANDA-GIRARDOT, Trayecto 7, VARIANTE FUSAGASUGA, ubicada en la jurisdicción del Municipio de FUSAGASUGÁ, Departamento de CUNDINAMARCA, ficha predial CABG-2-2-R-043 A.*". la cual fue enviada a su destinatario mediante

correo certificado a través de la empresa 4-72, a través de la guía No. RA331300547CO fecha de envió 27 de agosto de 2021, en razón a que el mismo menciona que: No reclamado – Devolución a remitente (transito Devuelto) de fecha 01/10/2021.

Así las cosas, y en razón a que se desconoce el domicilio de la persona que se pretende notificar por este medio, motivo por el cual se hace necesario dar aplicabilidad a lo señalado en el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

> "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.*".

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Y EN LA PÁGINA WEB EL 20 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 7:30 A.M.

DESFIJADO EL 26 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 5:30 P.M.

RAFAEL ANTONIO DIAZ GRANADOS AMARIS

Firmado digitalmente por RAFAEL ANTONIO DIAZ GRANADOS AMARIS
Fecha: 2021.10.16 10:36:21 -05'00'

RAFAEL ANTONIO DÍAZ-GRANADOS AMARÍS
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Asesoría Jurídica Predial

Proyectó: José Ernesto López Arévalo – Abogado GIT de Asesoría Jurídica Predial